

Programa proambiental dirigido a una comunidad educativa

Pro-Environmental Program aimed at an Educational Community

<https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0157>

Otoniel Jonathan Soria-Intriago^{1*}

<https://orcid.org/0000-0002-9160-6029>

othhhos@hotmail.com

Annabelle Angelica Cajamarca Arana²

<https://orcid.org/0000-0002-7143-0919>

annabellecaja@gmail.com

Mayra Mariuxi Mieles Lavayen³

<https://orcid.org/0000-0002-4246-4239>

manuxi2004@hotmail.com

Angelica Patricia Alvarado Rojas⁴

<https://orcid.org/0000-0003-0261-9352>

angi_alvarado@hotmail.com

Recibido: 12/6/2022

Aceptado: 06/10/2022

RESUMEN

Con el presente estudio se analizaron los componentes que debe tener un programa en relación con el cuidado ambiental mediante el uso de herramientas cuantitativas para presentar un programa pro – ambiental que beneficie a una Comunidad Educativa. Para alcanzar el objetivo de la investigación se conceptualizaron principalmente sus dos variables: “programa ambiental” y “comunidad educativa”; adicionalmente se generó información a través de encuestas en las que participaron personal docente, directivo, administrativos, padres de familia y estudiantes. Como resultados de la investigación se conoce que existe la necesidad de fortalecer la cultura ambiental en la institución educativa analizada y que, por otro lado, la institución cuenta con fortalezas relacionadas a la comunicación y organización para alcanzar sus objetivos. Por último, los participantes de las encuestas consideraron que la realización de un programa proambiental es una forma válida para fortalecer la cultura ambiental institucional. Como conclusión del estudio se obtuvo que una comunidad educativa del Cantón de Durán requiere de acciones que promuevan la comunicación institucional en torno a temas ambientales, vinculación con la comunidad circundante, mejor inclusión de la temática ambiental en el contenido de clases y promoción de valores y prácticas eco-ciudadanas al interior. Por lo que proponer un programa sería de gran utilidad.

Palabras clave: Educación ambiental, cultura ambiental, programa proambiental, comunidad educativa

1. Universidad Espiritu Santo UESS
 2. Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG)- Ecuador
 3. Universidad Laica Vicente Rocafuerte (ULVR)-Ecuador
 4. Universidad de Guayaquil (UG)-Ecuador
- * Autor de correspondencia: othhhos@hotmail.com

ABSTRACT

With the present study, the components that a program must have in relation to environmental care were analyzed through the use of quantitative tools to present a pro-environmental program that benefits an Educational Community. To achieve the objective of the research, its two variables were mainly conceptualized: "environmental program" and "educational community"; Additionally, information was generated through surveys in which teachers, managers, administrators, parents, and students participated. As results of the investigation, it is known that there is a need to strengthen the environmental culture in the educational institution analyzed and that, on the other hand, the institution has strengths related to communication and organization to achieve its objectives. Finally, the survey participants considered that carrying out a pro-environmental program is a valid way to strengthen the institutional environmental culture. As a conclusion of the study, it was obtained that an educational community in the Canton of Durán requires actions that promote institutional communication around environmental issues, links with the surrounding community, better inclusion of environmental issues in the content of classes and promotion of values and eco-citizen practices in the interior. Therefore, proposing a program would be very useful.

Keywords: Environmental education, environmental culture, pro-environmental program, educational community

INTRODUCCIÓN

Los programas proambientales para las comunidades educativas, es un tema de gran relevancia, que ha sido previamente tratado por distintos autores. Caride & Meira (2001) en su publicación "Educación Ambiental y Desarrollo Humano" concluyeron que la educación ambiental es una herramienta que apunta al desarrollo humano puesto que permite proponer soluciones a problemáticas siendo incluso adaptable a los distintos cambios y transformaciones sociales propios de la era global actual. En esta investigación se comparte dicha afirmación ya que se plantea la utilización de la educación ambiental para aportar a la mejora de la calidad de vida en la institución educativa elegida y sus alrededores.

Por otro lado, Collado, Falconí & Malo (2020), en la investigación titulada "Educación ambiental y praxis intercultural desde la filosofía ancestral del Sumak Kawsay" plantearon como finalidad de la educación ambiental el fortalecer la conciencia ambiental e identificar las relaciones del hombre con la naturaleza. Para estos autores es necesario que la educación ambiental se transversalice en el sistema educativo, con miras a la implementación de buenas prácticas pedagógicas. Al respecto, la propuesta de esta investigación plantea analizar las prácticas pedagógicas que fortalezcan la conciencia ambiental de los integrantes de la comunidad educativa elegida en base a valores eco-ciudadanos.

La existencia de una débil cultura ambiental dentro de las comunidades educativas ha sido la motivación para desarrollar esta investigación dado que por lo general no cuentan con un Plan de Desarrollo Ambiental, lo que ha dado como

resultado un accionar inadecuado respecto al manejo de desechos, utilización del agua, electricidad y papel, irrespeto de las zonas verdes cercanas a la institución, entre otros.

Por lo que los autores se plantearon como objetivo: analizar los componentes que debe tener un programa en relación al cuidado ambiental mediante el uso de herramientas cualitativas como la revisión documental y encuesta para presentar un programa pro – ambiental que beneficie a una Comunidad Educativa del Cantón de Durán. Partiendo del hecho de que la comunidad seleccionada por solicitud los autores reservan su identificación y a partir de este momento será denominada *una Comunidad Educativa del Cantón de Durán*, Provincia del Guayas (Ecuador). Investigación desarrollada desde una institución educativa que cubre los niveles iniciales, preparatoria, elemental, media y superior, en las jordanas matutina y vespertina con modalidad presencial. Con un personal docente integrado por un directivo, aproximadamente 18 maestros y un psicólogo del Departamento de Consejería Estudiantil quienes están a cargo de formar a 500 niñas, niños y adolescentes que se encuentran allí matriculados.

MARCO TEÓRICO

La mejora de las relaciones entre los seres humanos y el entorno ambiental ha sido motivo de interés desde la Antigüedad y fue la razón de estudio de varios filósofos, logrando incluso trascender a los análisis actuales. Tal es así que a decir de García (2005), el interés por analizar la influencia del clima y el medio ambiente en la vida del hombre ha estado presente en autores como Heródoto e Hipócrates quienes en sus pensamientos reflejaron a estos factores como determinantes en la conformación de los pueblos y sus características.

De acuerdo con Giral (1995), al hablarse de educación ambiental es necesario referirse a la llamada teoría del desarrollo sostenible por ser una de las que más ha aportado aspectos positivos a la temática. Para el autor, esta teoría se basa en un fuerte compromiso con las futuras generaciones ya que hay que procurar no comprometer las necesidades de nuestros descendientes. Por esta razón, la educación ambiental debe tener como objeto lograr la máxima armonía posible entre el individuo, la sociedad y la naturaleza. El planeta tierra en la actualidad es afectado por el mal uso de sus recursos y sus efectos negativos se dan tanto en aspectos naturales, sociales y culturales.

En relación con la educación ambiental y teorías aplicables, Mesén (2019) señaló como una teoría moderna de aprendizaje al socio-constructivismo. Esta teoría se caracteriza porque allí la persona cumple un rol activo y su aprendizaje es colectivo; lo que potencia en él la capacidad de resolver problemas contextualizados mediante la práctica investigativa. Para el autor, la educación ambiental se relaciona a esta teoría por ser una de las mejores maneras de crear conocimiento sobre la conservación y desarrollo social. Se plantea entonces que mediante la aplicación del socio-constructivismo se lograría llegar a crear modelos basados en las necesidades reales de la sociedad y brindar soluciones ecológicamente ambientales.

En el campo de la educación se menciona muchas veces el concepto de desarrollo ya que se lo considera importante por enmarcar muchas de las actividades pedagógicas enfocadas al cuidado y preservación del medio ambiente. Al respecto se puede mencionar a Sen (2000) para quien el desarrollo es un proceso por medio del cual se expanden las capacidades del individuo para llevar a cabo tareas valiosas de forma exitosa. Cabe recalcar que la capacidad antes mencionada, es direccionada específicamente por el hombre por ser productor de algún bien y ente principal del progreso con cambios significativos para la sociedad.

Por otro lado, el concepto de desarrollo tiene también una aproximación ambientalista, tal como lo menciona Valcárcel (2006), para quien, el punto de partida de este tipo de enfoque se dio a partir de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972 (ONU, 1972) y que posteriormente fue conocido como “eco-desarrollo”. Esta visión del desarrollo proyectaba la noción de satisfacción de necesidades y erradicación de la pobreza, pero siempre enmarcado en el logro de armonía con el medio ambiente. Al parecer el eco-desarrollo es el predecesor de lo que actualmente se conoce como desarrollo sostenible y que se ha convertido en un compromiso global vigente con miras al 2030.

Programa

Según Koontz y Weihrich (1994), los programas pueden ser definidos como un conjunto de componentes necesarios para llevar a cabo un curso de acción. A decir de los autores, los componentes de un programa pueden ser metas, políticas, procedimientos, reglas, asignaciones de tarea, pasos a seguir, recursos a emplear, entre otros. Por otro lado, para Bustos & Pastrana (2018), un programa también puede ser relacionado a una red de formación especializada dirigido a un grupo en particular y quienes son formados a través de diversidad de acciones y actividades previamente planificadas.

Sin duda el llevar a cabo un programa es una tarea que demanda esfuerzo y conocimiento, considerando que en muchos de los casos se desarrolla a través de una secuencia de actividades que involucra el desarrollo de planes pilotos, pruebas de verificación de rendimiento, estimación de presupuesto y la respectiva evaluación en cada paso en base a los objetivos y beneficios planteados. Al respecto, Ballart (1992) mencionó que, al referirse a evaluaciones de programas, esta puede ser descrita como la aplicación de procedimientos con el fin de valorar la conceptualización, diseño, implementación y utilidad del mismo.

Programa Ambiental

A decir de Laso, Ruíz & Marbán (2019), el objetivo de la educación ambiental viene dado por intentar activar la conciencia ambiental de los estudiantes. Por tal razón, los programas ambientales se caracterizan por su planteamiento multidimensional que puede abarcar diversas áreas tales como lo afectivo, cognitivo o conductual, puesto que se busca desarrollar una visión sistémica, holística e integradora del medio. Para los autores, los programas ambientales se sustentan en un enfoque funcional y principios de aprendizaje.

Según Martínez (2010), los programas de educación ambiental están dirigidos a atender necesidades específicas, utilizando métodos y estrategias propios de la educación formal. Para el caso de programas pro ambientales, se considera relevante que en su diseño se logre una participación integral y activa de los participantes y que no sólo se considere lo eminentemente ambiental, sino que incluso se tome en cuenta aspectos económicos, políticos, socioculturales, entre otros.

Para los investigadores antes mencionados, los programas de educación ambiental deben contar con contenido orientado a la realidad de su público objetivo. Por su parte, a decir de Terry & Franklin (2000), se puede considerar a un programa como un plan amplio donde se estiman las acciones requeridas y recursos a utilizar. Por tal razón, todo programa ambiental debe ser definido en base a problemas concretos a mitigar o resolver, considerando siempre los recursos, personal y demás requerimientos que son parte del mismo.

Comunidad educativa

Para Del Rey, Ortega & Feria (2009), al hablarse de comunidad educativa se hace referencia a estudiantes, docentes y familias, pero a su vez se toma en cuenta la situación de convivencia resultante de la interacción. Por tal razón, de acuerdo con Leiva (2012), es inadecuado que la idea de comunidad educativa se centre específicamente en el profesorado; puesto que así se dejaría de lado la relevancia que tiene el alumnado y su familia y que son parte fundamental de lo que el autor denomina como convivencia intercultural.

En referencia a esta convivencia, Traver, Sales & Moliner (2010), destacaron a la escuela como un espacio de negociación y resolución de conflictos. Ante lo indicado por los autores, se plantea entonces la necesidad de uso de estrategias y herramientas que sean útiles para llegar a consensos mínimos que permitan la colaboración de cada una de las partes de la comunidad y que además sean diseñados para alcanzar mejoras y aprendizajes beneficiosos para la gestión.

Cultura ambiental

Para Giménez (2000), al momento de referirse a cultura, esta puede ser definida como un conjunto de signos o pautas de significados presentes en prácticas sociales tales como hábitos, instituciones, invenciones, valores, etc. Esto se debe a que toda acción humana lleva su componente cultural, que viene dado por símbolos valores de las personas que lo realizan. Por su parte, García (2020), mencionó que la cultura puede ser descrita como sistemas cerrados conformados por conversaciones y emociones, y donde existe una relación entre seres humanos y la naturaleza. Para el autor, la humanidad necesita de la cultura para vivir, pero a su vez, la cultura se desarrolla dentro del “mundo de la vida”.

Ambos enfoques nos dan la pauta para intentar definir lo que correspondería a cultura ambiental. A decir de Miranda (2013), la cultura ambiental viene dada por la forma como los seres humanos se relacionan con su entorno ya que muestra directamente sus valores, creencias y actitudes. Al respecto, según Mata (2004), la cultura ambiental es producto de la acción de los seres humanos, tanto de forma

individual como colectiva, la misma que se caracteriza por estar en constante cambio.

Con base en lo citado, es importante recalcar que el desarrollo de una cultura ambiental enfocada en el respeto al entorno es un generador clave del comportamiento ambiental; se traduce en el logro de las personas al reconocer las formas de actuar sobre el ambiente que los rodea en relación al uso de los recursos naturales y a la responsabilidad que tengan al hacerlo.

Es importante abordar el marco legal donde se sustenta esta investigación pues, Ecuador es uno de los países firmantes de la llamada Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La presente investigación se enlaza con dos de esos objetivos globales como son Educación de Calidad y Cambio Climático. De acuerdo con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019), con el Objetivo 4 se busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; mientras que con el objetivo 13 se busca adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.

Al respecto de este compromiso mundial se puede destacar que a través de ambos objetivos se busca que la población pueda acceder a una educación de calidad, pero que además se logre fortalecer en ellos la capacidad a adaptarse y superar los riesgos relacionados al clima. Por tanto, la mejora de la educación es un aspecto clave en ambas necesidades puesto que a través de ella se podrá llegar a incorporar medidas relacionadas a mitigar el cambio climático.

Dentro de la legislación nacional vigente, la norma de mayor relevancia es la Constitución del Ecuador. Al respecto del medio ambiente en la Carta Magna actual constan varios aspectos, siendo uno de los más llamativos el existente en el Artículo 10 donde se menciona que "...la naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución" (Cancillería del Ecuador, 2008, p.21). Por otro lado, y en referencia a la educación, en el artículo 27 se puntualiza que "... la educación en el país debe estar centrada en el ser humano y en su desarrollo holístico en relación a los derechos humanos, medio ambiente y la democracia..." (Cancillería del Ecuador, 2008, p.27).

De la misma manera, dentro de la Constitución del país, en su Artículo 14 se reconoce "...el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*..." (Cancillería del Ecuador, 2008, p.24). Ante lo indicado en la Carta Magna se puede puntualizar que el Estado ecuatoriano es el responsable de garantizar a los ciudadanos el poder desarrollar su vida en un ambiente saludable y libre de contaminación e incluso el poder lograr una participación ciudadana activa y permanente.

Otra normativa nacional vigente promulgada por el Ministerio de Ambiente (2017) es el Código Orgánico del Ambiente. En su Artículo 16 se destaca a la educación ambiental como la encargada de promover "...concienciación, aprendizaje y enseñanza de conocimientos, competencias, valores deberes, derechos y conductas en la población, para la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible..." (Ministerio del Ambiente, 2017, p.16). En

dicho Código se estipula entonces que la educación ambiental debe ser transversalizada en la educación formal y no formal del país.

Por su parte, de acuerdo al Ministerio de Educación (2015) en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y en referencia al currículo, en el Artículo 92 se destacó que el currículo de la educación intercultural bilingüe "...fomentará el desarrollo de la interculturalidad a partir de las identidades culturales, aplicando en todo el proceso las lenguas indígenas, los saberes y prácticas socioculturales ancestrales, valores, principios, la relación con la Pachamama..." (p.57). Ante esto se puede destacar entonces que la implementación del programa educativo y su contenido debe estar acorde a las particularidades y realidades de los distintos territorios y sus habitantes.

Por último, el aspecto ambiental consta dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida" en el Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida. Como objetivo 3 de dicho eje se planteó garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. Por tal razón, el Estado ecuatoriano es el encargado de fomentar la cultura ambiental desde las aulas, inculcando valores y concienciación del rol que tenemos como ciudadanos y de nuestra relación con el entorno a través del aprendizaje de buenas prácticas y legislación vigente.

METODOLOGÍA

Pesquisa enmarcada en una investigación de campo apoyada en una revisión documental de método inductivo-descriptivo, método cuantitativo empleando preguntas generadoras. Técnica de recolección de información fue la encuesta y el instrumento las fichas de síntesis y el cuestionario. Para el análisis de los resultados se empleó el análisis descriptivo de los gráficos de frecuencia. El universo de presente estudio estuvo representado por 970 individuos, conformados por 1 directivo, aproximadamente 18 docentes, 1 psicólogo del Departamento de Consejería Estudiantil, 500 estudiantes (priorizando a los de los niveles básico medio y básico superior) y 450 padres de familia de todos los niveles. Para la realización de esta investigación, se requiere calcular la muestra objeto de la encuesta, la cual está dada mediante el uso de la fórmula a continuación:

Figura 1

Fórmula de cálculo de la muestra

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Fuente: Badii, Castillo & Guillén (2008)

En donde, n =tamaño de la muestra, N = tamaño de la población, Z_{α} = nivel de confianza, p = probabilidad de éxito, o proporción esperada, q = probabilidad de fracaso y d = precisión de error.

Con base en la fórmula arriba presentada y considerando a la población de 970 integrantes de la comunidad educativa del Cantón de Durán, a continuación, se presenta el correspondiente cálculo de la muestra a encuestar. Para el presente cálculo se propone un nivel de confianza del 90%, lo que significa el porcentaje de casos ciertos de nuestros resultados. En base al nivel de confianza seleccionado y al ser el intervalo de confianza Z_{α} dependiente de éste, el valor que le correspondería en este caso es de 1,6384. Por otro lado, el valor de precisión o error muestral (d) escogido fue del 3% y una proporción esperada del 50%.

Una vez que se ha utilizado la fórmula arriba mostrada, se tuvo como resultado una muestra de 422 encuestas. La encuesta fue aplicada de forma virtual al personal de la institución, padres de familia y alumnos; buscando garantizar proporciones representativas para cada uno de los grupos participantes.

Variables

En este estudio se definió a Programa Pro Ambiental y Comunidad Educativa como sus variables independiente y dependiente respectivamente, las cuales se operacionalizan con las siguientes dimensiones:

Tabla 1
Variables y dimensiones del estudio

Tipo de variable	Variables	Dimensiones
Independiente	Programa Pro Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura ambiental • Educación ambiental
Dependiente	Comunidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza • Comunicación

Tabla 2
Matriz de operacionalización

Objetivos	Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Identificar los lineamientos de un programa Pro Ambiental mediante la revisión documental	Programa Pro Ambiental	Cultura ambiental	Valores eco-ciudadanos	1-2
		Educación ambiental	Prácticas eco-ciudadanas	
Establecer los beneficios que podría tener la comunidad educativa a través del cuidado ambiental	Programa Pro Ambiental	Educación ambiental	Currículo	3-4
			Vinculación con la comunidad	5 6
Identificar los lineamientos de un programa Pro Ambiental mediante la revisión documental		Gobernanza	Participación de actores institucionales	7

	Comunidad Educativa	Procedimientos institucionales	8
Establecer los beneficios que podría tener la comunidad educativa a través del cuidado ambiental	Comunicación	Canales de comunicación de actividades	9-10
Proponer un programa pro ambiental para la comunidad educativa a partir de los resultados obtenidos de la encuesta.		Importancia del programa pro ambiental para la comunidad educativa	11
			12

Análisis de resultados

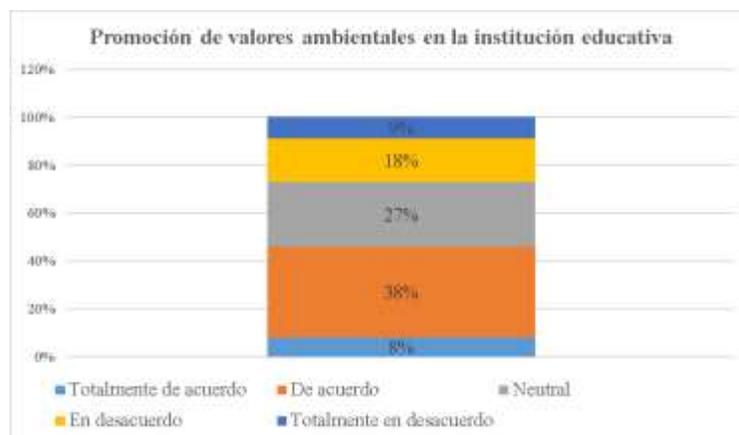
Los resultados para presentar corresponden a la encuesta realizada a 422 integrantes de la comunidad educativa del Cantón de Durán. Esta investigación se desarrolló en torno a cuatro dimensiones: cultura ambiental, educación ambiental, gobernanza y comunicación. Y a continuación se presentan a través de grafico los resultados de las encuestas aplicadas.

Resultados de las encuestas realizadas

1. ¿Considera que en esta institución se promueve el desarrollo de valores relacionados a la conservación de la naturaleza y buen uso de recursos?

Figura 2

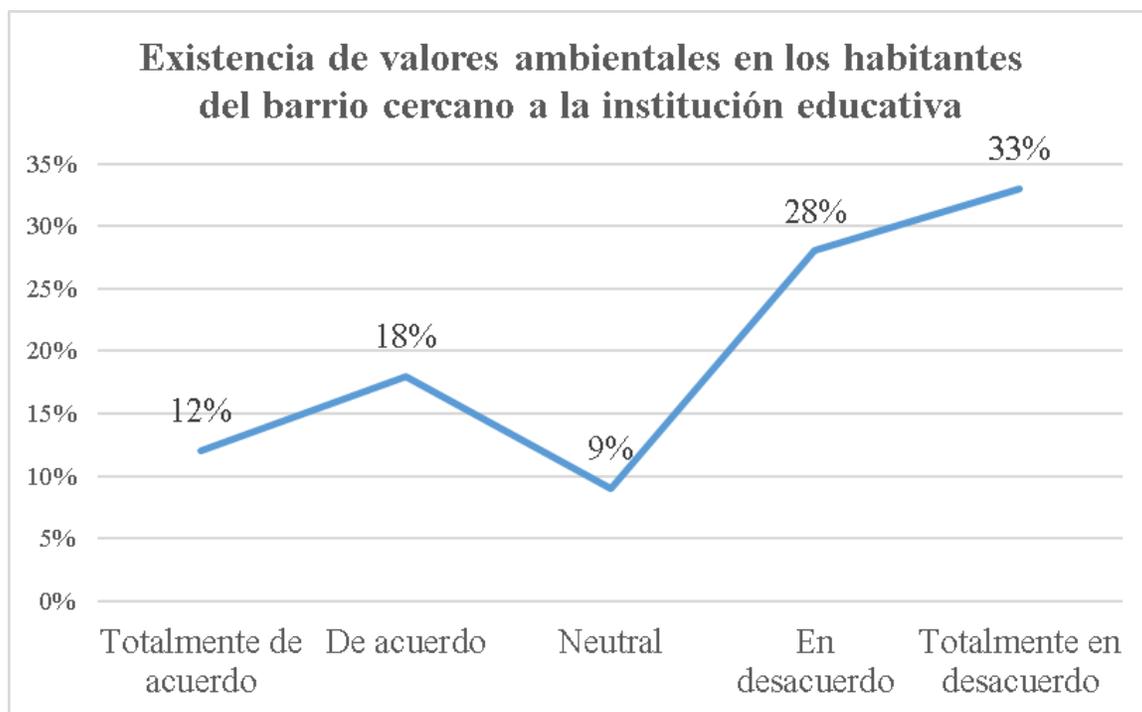
Promoción de valores ambientales



Tan sólo el 46% de los encuestados consideró que en la institución se promueve el desarrollo de valores relacionados a la conservación de la naturaleza y buen uso de recursos.

2. ¿Considera usted que los habitantes de la zona cercana a esta institución educativa han desarrollado valores relacionados a amar la naturaleza y conservación de recursos naturales

Figura 3
Existencia de valores ambientales

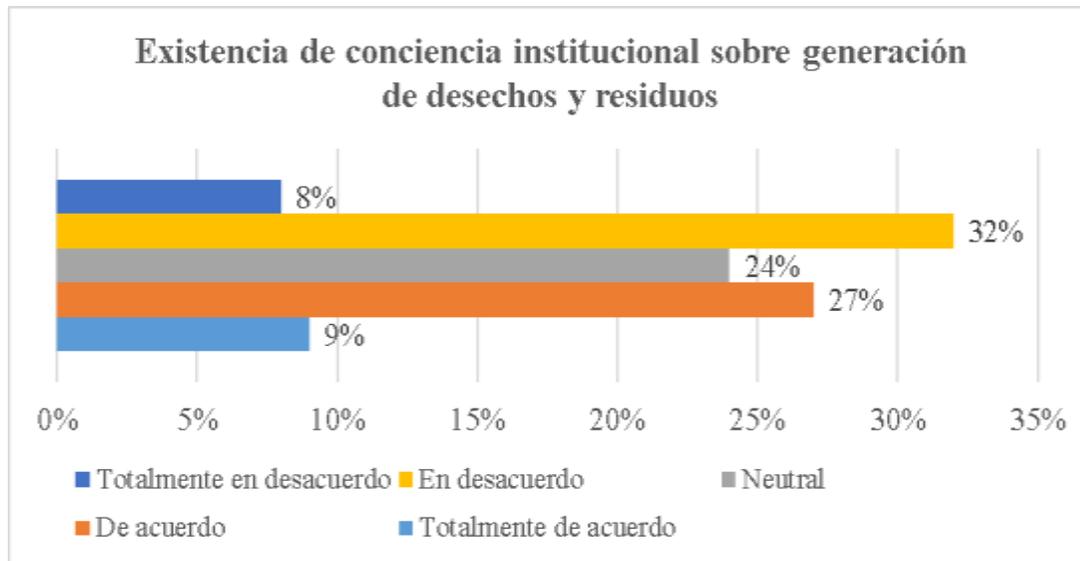


Fuente: Los autores

El 61% de los encuestados consideró que los habitantes de la zona cercana a la institución educativa no han desarrollado valores relacionados a amar la naturaleza y conservación de recursos naturales.

3. ¿Considera usted que en esta institución se realizan las actividades escolares procurando generar la menor cantidad de desechos y residuos?

Figura 4
Existencia de conciencia sobre generación de desechos y residuos



El 40% de los encuestados consideró que en la institución las actividades escolares se realizan sin procurar generar la menor cantidad de desechos y residuos.

4. ¿Considera usted que la realización de proyectos ambientales en la institución es una práctica permanente?

Figura 5
Percepción sobre proyectos ambientales como práctica permanente

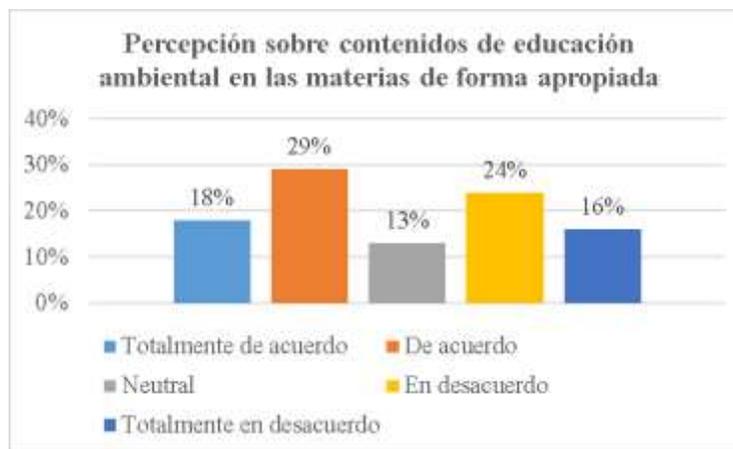


El 50% de los encuestados considera que los proyectos ambientales no son una práctica permanente en la institución.

5. **¿Considera usted que en las materias de los distintos grados se han incluido contenidos relacionados a educación ambiental de forma apropiada?**

Figura 6

Percepción sobre contenidos de educación ambiental en las materias



Sólo el 47% de los encuestados consideró que en las materias de los distintos grados se han incluido contenidos relacionados a educación ambiental de forma apropiada.

6. **¿Considera usted que la comunidad educativa de esta institución se relaciona con los habitantes del barrio para realizar proyectos ecológicos?**

Figura 7

Existencia de relaciones entre la comunidad educativa y barrio para proyectos ecológicos



El 45% de los encuestados consideró que existe una relación entre la comunidad educativa de la institución y los habitantes del barrio para realizar proyectos ecológicos.

7. ¿Considera usted que las relaciones existentes entre directivos, docentes, padres de familia y alumnos promueven una fácil forma de organización para alcanzar los distintos objetivos institucionales propuestos?

Figura 8

Percepción de las relaciones institucionales como promotor de organización

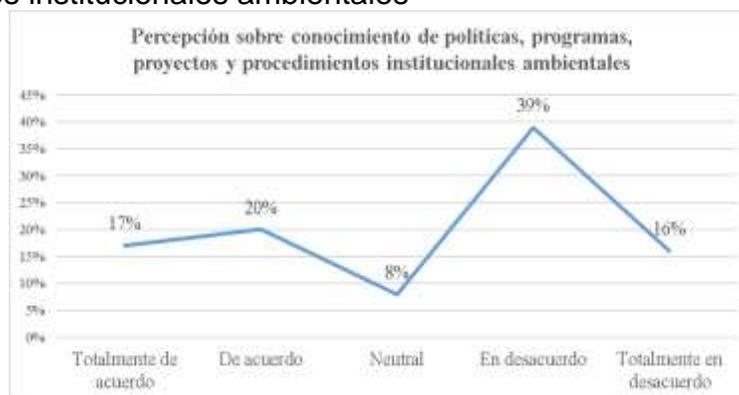


El 66% de los encuestados consideró que en la institución existe una relación que promueve una fácil forma de organización para alcanzar los objetivos institucionales propuestos.

8. ¿Considera usted conocer claramente las políticas, programas, proyectos y procedimientos que esta institución tiene en atención al medio ambiente?

Figura 9

Percepción sobre conocimiento de políticas, programas, proyectos y procedimientos institucionales ambientales

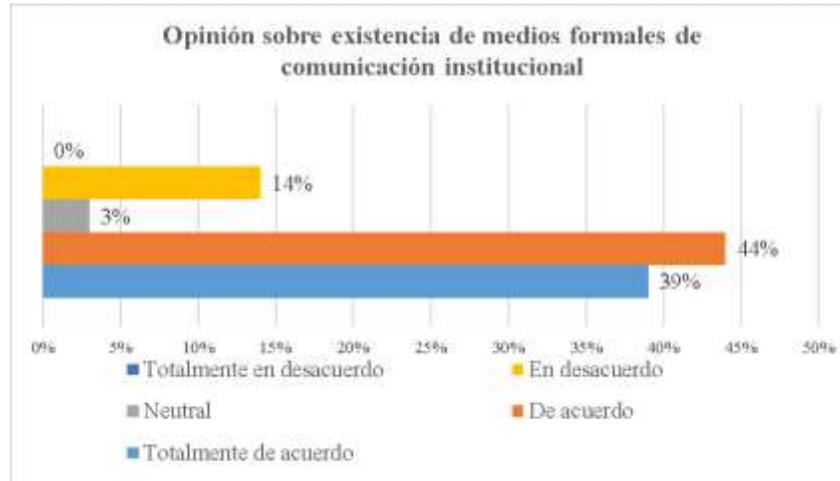


Las políticas, programas, proyectos y procedimientos institucionales en atención al medio ambiente son conocidos tan sólo por el 37% de los encuestados.

9. ¿Considera usted que en este establecimiento educativo se han establecido medios formales de comunicación institucional?

Figura 10

Opinión sobre existencia de medios formales de comunicación institucional



El 83% de los encuestados consideró que en el establecimiento educativo se han establecido medios formales de comunicación institucional.

10. ¿Considera usted que los temas ambientales de la institución son informados de manera oportuna y a través de medios formales?

Figura 11

Percepción respecto para estar informado de temas ambientales institucionales



Para el 67% de los encuestados, los temas ambientales de la institución no son informados de manera oportuna y a través de medios formales.

11. ¿Considera usted que en esta institución se planifica y desarrolla actividades relacionadas a educación ambiental en la que padres de familia, estudiantes, maestros y directivos tienen roles y responsabilidades específicas?

Figura 12

Opinión sobre existencia de actividades ambientales con roles y responsabilidades claras



Entre los encuestados, tan solo el 39% consideró que en la institución se planifica y desarrolla actividades relacionadas a educación ambiental en las cuales los distintos integrantes de la comunidad educativa tienen roles y responsabilidades específicas.

12. ¿Considera usted que la elaboración de un programa con estrategias para concientizar y educar sobre el cuidado del medio ambiente fortalecería la cultura ambiental de la comunidad educativa de esta institución?

Figura 13

Importancia de proyectos proambientales como fortalecedores de cultura ambiental



El 92% de los encuestados consideró estar de acuerdo respecto a que la elaboración de un programa con estrategias para concientizar y educar sobre el cuidado del medio ambiente fortalecería la cultura ambiental de la comunidad educativa de esta institución.

Actualmente, la promoción del desarrollo de una cultura ambiental es un aspecto necesario en todo ámbito de la sociedad. Sin embargo, el impulso de valores y prácticas amigables con el ambiente en la institución analizada no es prioridad. Como resultado se tuvo que menos de la mitad de los encuestados consideró que este tipo de valores son actualmente promovidos en la comunidad educativa, además que sólo el 36%, piensa que en la planificación de actividades se considera generar la menor cantidad de desechos. La creación de una cultura ambiental es responsabilidad compartida entre directivo y docentes y se logra a través de actividades permanentes donde padres de familia y estudiantes participen de forma activa.

Debido a la inexistencia de cultura ambiental en la institución, se puede percibir que la poca presencia del componente de educación ambiental es una debilidad. Esto se corrobora considerando que sólo el 47% de los participantes cree que los conocimientos de la educación ambiental han sido incluidos de forma apropiada en las distintas asignaturas impartidas y que además sólo el 45% señaló que existen vínculos entre la comunidad educativa y moradores para desarrollar proyectos ecológicos. Bajo este contexto, se torna necesario que la educación ambiental sea puesta en valor como una forma de ayudar a la comunidad educativa y moradores de zonas cercanas a que comprendan la relación que tienen con su ambiente y sus responsabilidades.

Por otro lado, la institución cuenta con fortalezas necesarias para crear una cultura ambiental. De los participantes, el 66% consideró que en su institución se promueven buenas relaciones y una óptima organización para alcanzar objetivos, incluso el 83% de los encuestados cree que se ha logrado establecer medios formales de comunicación al interior del centro educativo. Por tanto, es necesario que estos aspectos positivos sean utilizados para informar oportunamente sobre temas tales como políticas, programas, proyectos y procedimientos institucionales, creados en torno al ambiente; y que actualmente son conocidos tan sólo por el 37% de los participantes.

Lograr el cambio hacia una cultura ambiental es un proceso gradual que traerá futuros beneficios a la comunidad educativa, apuntando a su mejora de la calidad de vida. En este proceso se pudo conocer que las personas encuestadas están conscientes de aquello y que a su vez consideran, en un 92%, que la realización de un programa proambiental es una forma válida para fortalecer la cultura ambiental de la institución. Por tal razón, la ejecución de la propuesta de esta investigación es factible para la comunidad educativa en estudio, considerando la concientización ambiental mostrada en los resultados de la encuesta y el interés por comprometerse a desarrollar valores y prácticas eco-ciudadanas.

CONCLUSIONES

El presente estudio se dio a partir de la necesidad de fortalecer la cultura ambiental de la *Comunidad Educativa del Cantón de Durán*. Por tal razón, se planteó como objetivo general el analizar los componentes que debe tener un programa en relación al cuidado del ambiente para presentar un programa pro – ambiental que beneficie a la *Comunidad Educativa del Cantón de Durán*. Con el desarrollo de la investigación se pudo identificar los lineamientos de este tipo de programas y sus beneficios para la comunidad educativa; por lo cual se concluye que el objetivo de la investigación ha sido cumplido.

La metodología planteada resultó efectiva para determinar que la principal necesidad institucional gira en torno a la promoción de valores y prácticas eco-ciudadanas al interior de la comunidad educativa. Los resultados obtenidos permiten concluir que en la institución se debe priorizar los distintos aspectos relacionados al ambiente; para así apuntar a crear una verdadera cultura ambiental basada en acciones que promuevan la comunicación institucional, vinculación con la comunidad circundante, mejor inclusión de la temática ambiental en el contenido de clases, entre otros.

La principal limitación de esta investigación se debió a las restricciones de movilidad y confinamiento derivadas de la Emergencia Sanitaria Nacional; razón por la cual la interacción presencial con directivo, docentes, padres de familia y estudiantes fue nula. El proceso de aplicación de encuestas se realizó únicamente por medios virtuales, siendo los investigadores los encargados de desarrollarlas al personal docente y directivo; y éstos a su vez la aplicaron a padres de familia y alumnos.

Se considera a este estudio de utilidad para crear futuras líneas de investigación en torno a análisis de cultura ambiental de organizaciones distintas a las educativas. De la misma manera, el análisis y propuesta planteados podrían ser referentes para que sean realizados en instituciones de educación superior, con la finalidad de que sus integrantes dispongan de conocimientos y planteen acciones que ayuden a mejorar la conducta ambiental en su institución.

REFERENCIAS

- Badii, M., Castillo, J. & Guillén, A. (2008), *Tamaño óptimo de la muestra*. Revista Innovaciones, Universidad Autónoma de Nuevo León- México. Recuperado de: <http://revistainnovaciones.uanl.mx/index.php/revin/article/view/199/184>
- Ballart, X. (1992), *¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistémica y estudios de caso*. Colección: Estudios. Serie: Administración del estado. ISBN: 84-7088-623-1 Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/335609057_Como_evaluar_programas_y_servicios_publicos_Aproximacion_sistematica_y_Estudios_de_Caso
- Bustos, R. & Pastrana, E. (2018). *Good training for good judgement: El programa HELP de formación en derechos humanos del Consejo de Europa*. Revista Teoría y Unidad Constitucional, num. 42-2018. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/TRC/article/view/23647/18971>.

- Cancillería del Ecuador, Constitución del Ecuador 2008. Recuperado de: https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_2008.pdf
- Caride, J. & Meira, P. (2001). *Educación Ambiental y Desarrollo Humano*. Ariel Educación ISBN: 84-344-2634-X. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/287771112_Educacion_Ambiental_y_Development_Humano
- Collado, J., Falconí, F. & Malo, A. (2020). *Educación ambiental y praxis intercultural desde la filosofía ancestral del Sumak Kawsay*. Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social CESA-FCES-Universidad de Zulia ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/342664246_Educacion_ambiental_y_praxis_intercultural_desde_la_filosofia_ancestral_del_Sumak_Kawsay
- Constitución De la Republica del Ecuador (2008). Última actualización 2011. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Del Rey, R., Ortega, R. & Feria, I. (2009), *Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado- ISSN 0213-8646. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3098226.pdf>
- García, J. (2005) *El determinismo ambiental en dos autores clásicos: Hipócrates y Heródoto*. Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia. ISSN: 0212-5099. Recuperado de: <https://revistas.uma.es/index.php/baetica/article/view/322>
- García, J. (2020), *Lejos de la naturaleza, la cultura se torna insostenible. Cultivar nos acerca a la naturaleza*. Revista Foro de Educación-Universidad de Salamanca (España). Recuperado de: <https://forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/689/444>
- Giménez, G. (2000), *La región sociocultural. ¿fin del territorio?* Libro Globalización y Regiones en México. Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Recuperado de: http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/rro/MaterialesGeoRegional/Gimenez_Gilberto.pdf
- Giral, M. (1995) *La teoría del desarrollo sostenible y el objeto de la educación ambiental*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado n° 23 mayo/agosto 1995. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/117866.pdf>
- Koontz y Weihrich (1994), *Administración: Una perspectiva global*. Editorial Mc. Graw Hill, 12° Edición.
- Laso, S., Ruíz, M. & Marbán, J. (2019), *Impacto de un programa de intervención metacognitivo sobre la Conciencia Ambiental de docentes de Primaria en formación inicial*. Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias 16(2), 2501 (2019). Recuperado de: <https://revistas.uca.es/index.php/eureka/article/view/4639>
- Leiva, J. (2012), *La formación en educación intercultural del profesorado y la comunidad educativa*. Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID) – ISSN: 1989-2446. Recuperado de: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/reid/article/view/1148/970>.

- Martínez, R. (2010), *La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual*. Revista Electrónica Educare;XIV(1), enero-junio. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419010.pdf>
- Mata, A. (2004), *Transformación de la cultura ambiental mediante la docencia universitaria*. Revista Biocenosis;18(1-2). Recuperado de: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/biocenosis/article/view/1399/1468>
- Mesén, L. (2019) *Teorías de aprendizaje y su relación en la educación ambiental costarricense*. Revistas Ensayos Pedagógicos;XIV(1). ISSN 1659-0104. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/view/11854>
- Ministerio del Ambiente, *Código Orgánico del Ambiente*. Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017. Recuperado de: https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf
- Ministerio de Educación (2015). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Recuperado de: https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_d_e_Educacion_Intercultural_LOEI_codificado.pdf
- Miranda, L. (2013), *Cultura ambiental: un estudio desde las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos ambientales*. Revista Producción + Limpia - Julio - Diciembre de 2013;8(2). Recuperado de: <http://repository.lasallista.edu.co:8080/ojs/index.php/pl/article/view/527/276>
- Organización de las Naciones Unidas-ONU (1972). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio Humano del 5 al 16 de junio de 1972, Estocolmo. Recuperado de: <https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida"*. Recuperado de: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019), *Informe de avance del cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible 2019*. Recuperado de: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/Informe-Avance-Agenda-2030-Ecuador-2019.pdf>
- Sen, A. (2000), *El desarrollo como libertad*. Revista Gaceta Ecológica, ISSN: 1405-2849. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>
- Taylor, S. & Bogdan, R. (1984), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Ediciones Paidós Ibérica S.A. Recuperado de: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>
- Terry, G. & Franklin, S. (2000), *Principios de administración*. Compañía Editorial Continental; 10° Edición.
- Traver, J., Sales, A. & Moliner, O. (2010), *Ampliando el territorio: Algunas claves sobre la participación de la comunidad educativa*. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación;8(3). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55115052007.pdf>
- Valcárcel, M. (2006), *Génesis y Evolución del Concepto y Enfoques sobre el Desarrollo*. Ediciones PUCP-CISEPA Recuperado de: http://departamento.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/images/documentos/marcel_valcarcel.pdf